

Fraga duda todavía entre ser candidato por Lugo o por Madrid

Por José T. MENCHERO

LONDRES, 25.

EN un momento de cambio como el que vive el mundo, ^{UNA} las cosas están claras: primero, la gran recesión económica, de la que hay que salir; segundo, que el mundo político-económico que salga de estos años va a ser distinto del que funcionó desde la segunda guerra mundial hasta ahora. Esta es la principal impresión que el secretario general de Alianza Popular, don Manuel Fraga Iribarne, obtuvo de su participación en la vigésima quinta reunión del «grupo Bilderberg», según manifestó luego en una rueda de Prensa.

El señor Fraga ha sido el primer representante español que ha asistido a una reunión de este grupo, en el que figuran destacados dirigentes de distintos ámbitos del mundo occidental, y declinó en todo momento hacer ninguna declaración sobre el contenido de lo tratado en la conferencia, que, según sus normas, se desarrolla siempre en un ambiente estrictamente privado. "Las reglas del juego son que nadie puede contar lo que otro ha dicho, y yo me atengo a ellas fielmente", dijo el señor Fraga, quien hablando en términos generales, calificó la conferencia como "realmente importante", por el alto nivel de sus participantes. El político español habló con más detalles sobre la personalidad de algunos de ellos, con los que mantiene antigua amistad.

CUESTIONES INTERNAS

Pasando a hablar más directamente sobre la situación interna española, el señor Fraga declaró que está dudando si presentarse en

las elecciones por Lugo o por Madrid, aunque su mayor deseo sería hacerlo por Lugo.

Sobre la legalización del Partido Comunista afirmó que la postura de Alianza Popular era, aun no siendo partidarios de su legalización, la de acatar el fallo del Tribunal Supremo, pero "no una decisión tomada por un decreto-ley contra una ley". "No se pueden hacer reformas —dijo también el señor Fraga— cuando se pactan estas reformas por la vía de una ley y luego tiene una interpretación por otra vía. Ese es el gran problema. Tiene que haber pactos serios y seguros, y ésa es la gran moraleja: que no se puede proceder por hechos consumados, y todo el mundo sabe que las reacciones que se produjeron fueron simultáneas, no posteriores a mi declaración."

El Pleno de las Cortes a este respecto tiene por objeto, según el señor Fraga, recibir una explicación de la interpretación de una ley aprobada por las mismas Cortes.

25 de abril de 1977

Fuente